



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
11 OCT 2002	
SEC 2	F. 6565 HON. 2250

# *Proyecto de ley*

*El Senador y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

## CREACION DE LA FISCALIA DE DISTRITO DEL BARRIO SAAVEDRA-NUÑEZ

ARTICULO PRIMERO: Créase una Fiscalía de Distrito en el BARRIO SAAVEDRA –NUÑEZ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tendrá intervención directa y exclusiva en todos los casos de hechos presuntamente ilícitos de competencia de la Justicia de Instrucción, Correccional y Menores, cometidos en Jurisdicción de las Comisarias 35 y 49 de la Policía Federal Argentina.

ARTICULO SEGUNDO: La estructura de la Fiscalía mencionada se integrará: a) Con los titulares de las Fiscalías de Instrucción Números 33 y Correccional Número 11 que son suprimidas, transformándose los cargos de aquellos en FISCALES DE DISTRITO en lo Criminal de Instrucción, correccional y menores de la Fiscalía de Distrito DE SAAVEDRA-NUÑEZ. b) Con dos cargos de Secretario de Primera Instancia y c) Para cubrir su planta administrativa se afectara el personal de las Fiscalías que se



# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

suprimen, ello sin perjuicio de las modificaciones o reubicaciones que el Procurador General podrá realizar, de acuerdo a las necesidades operativas, con el personal ya existente en el ámbito de su competencia.

ARTICULO TERCERO: El gasto que origine la creación de la Fiscalía de Distrito, se atenderá con la afectación de las partidas asignadas actualmente a las fiscalías que por esta ley se suprime y con las partidas de los contratos hoy existentes, inclusive los de secretarios.

En orden al funcionamiento de esta Fiscalía de distrito, se ratifican los convenios firmados al respecto entre la Procuración General de la Nación y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Pérez Martínez*  
*J. Rivas*  
*Maria del Carmen Falbo*  
DIPUTADA DE LA NACION  
*Stolbizer*  
*Alfredo Preziosi*  
*Biolo*  
*FRANCO CAVIGLIA*  
*Gerardo Amadeo Conte Grand*  
Diputado de la Nación  
*Cecilia E. de González Cabañas*  
DIPUTADA NACIONAL  
*Rosana María Bertone*  
DIPUTADA DE LA NACION